

¡OBREROS DEL MUNDO ENTERO, UNIOS!

KIM IL SUNG

INFORME SOBRE LAS LABORES DEL COMITE CENTRAL, PRESENTADO ANTE EL VI CONGRESO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE COREA (Extracto)

10 de octubre de 1980

**Ediciones en Lenguas Extranjeras
Pyongyang, Corea
92 (2003) de la era Juche**

3. REALICEMOS LA REUNIFICACION INDEPENDIENTE Y PACIFICA DE LA PATRIA

...

Basándonos en el noble ideal y los principios manifestados por el Norte y el Sur en su Declaración Conjunta del 4 de Julio y teniendo en cuenta la realidad concreta de nuestro país en que existen ideologías y regímenes diferentes en sus dos partes, debemos encontrar la vía más corta y segura para la reunificación de la Patria y hacer todos los esfuerzos para ponerla en práctica.

Nuestro Partido considera que el medio más real y racional para reunificar la Patria de manera independiente, por vía pacífica y según el principio de la gran unidad nacional es constituir un Estado confederativo por medio de la unión del Norte y el Sur dejando intactos sus ideologías y regímenes.

Durante largo tiempo, desde la liberación hasta hoy, en el Norte y el Sur existen diferentes regímenes y rigen distintas ideologías. Dada esta situación, para llevar a cabo la unidad nacional y reunificar la Patria no se debe absolutizar la ideología y el régimen de una parte. Si el Norte y el Sur tratan de absolutizar cada cual su ideología y su régimen e imponerlos a la otra parte, esto provocará inevitablemente el enfrentamiento y el conflicto, lo que profundizará a fin de cuentas aún más la escisión. Como toda la nación considera

unánimemente tarea suprema la reunificación de la Patria, las diferencias de ideología y de régimen no pueden constituir obstáculo que la imposibilite. Es posible que dentro de un país convivan hombres con diferentes ideologías y que dentro de un Estado unificado coexistan distintos regímenes sociales. Nunca impondremos nuestra ideología y régimen a Corea del Sur, subordinaremos todo a la unidad de la nación y a la reunificación de la Patria.

Para reunificar la Patria, nuestro Partido propone fundar una república confederativa en la que el Norte y el Sur, sobre la base del reconocimiento y tolerancia recíprocos de las ideologías y regímenes existentes, instituyan un gobierno unificado nacional con participación igualitaria y, bajo la jurisdicción de este gobierno, ejerzan autonomía regional con iguales facultades y obligaciones.

Sería conveniente que en ese Estado unificado de carácter confederativo se instituyan una asamblea nacional confederada suprema con igual número de representantes del Norte y el Sur y un cierto número de delegados de los compatriotas en el extranjero y, dentro de la misma, un comité permanente confederado con la atribución de dirigir a los gobiernos regionales del Norte y el Sur y atender el conjunto de trabajos del Estado confederativo.

La Asamblea Nacional Confederal Suprema y su órgano permanente, el Comité Permanente Confederal, en calidad de gobierno unificado del Estado confederativo discutirán y decidirán sobre el principio de imparcialidad, en consonancia con la aspiración a la unidad, la cooperación y la reunificación de toda la nación, los asuntos políticos, de defensa de la Patria, de relaciones exteriores y otras

cuestiones comunes concernientes a los intereses generales del país, de la nación; promoverán trabajos para el desarrollo unificado del país, de la nación, y realizarán la unidad y colaboración del Norte y el Sur en todos los dominios. El gobierno unificado del Estado confederativo respetará los regímenes sociales del Norte y el Sur, así como las opiniones de sus organismos administrativos, de sus partidos políticos y grupos, de todas las clases y sectores de su población, y velará porque ninguna parte imponga su voluntad a la otra.

Los gobiernos regionales del Norte y el Sur, bajo la dirección del gobierno confederado, aplicarán una política independiente -dentro de los marcos coincidentes con los intereses fundamentales y las exigencias de toda la nación- y se esforzarán por disminuir las diferencias entre ambas partes en todas las esferas y lograr el desarrollo unificado del país, de la nación.

En cuanto a la denominación del Estado confederativo, sería conveniente llamarlo República Confederal Democrática de Koryo, heredando el nombre de aquel Estado unificado que existió en nuestro país y fue conocido ampliamente en el mundo, y reflejando el ideal político común del Norte y el Sur que aspiran a la democracia.

La República Confederal Democrática de Koryo será un país neutral que no pertenezca a ninguna alianza o bloque político-militar. Dado que las dos regiones, el Norte y el Sur, con sus diferentes ideologías y regímenes, han de unirse en un Estado confederativo, será indispensable, y desde el punto de vista práctico más racional, que sea un país neutral.

La República Confederal Democrática de Koryo, como Estado unificado que abarque la totalidad del territorio y de

la nación de nuestro país, aplicará una política que se ajuste a los intereses fundamentales y a las exigencias de todo el pueblo coreano.

Nuestro Partido considera justo que la República Confederal Democrática de Koryo se plantee y cumpla la siguiente orientación política:

Primero, la República Confederal Democrática de Koryo debe mantener con firmeza la independencia en todas las esferas de la actividad estatal y aplicar una política independiente.

La independencia es el atributo principal del Estado independiente, es la vida del país, de la nación. Sólo cuando se mantenga invariablemente la independencia y se ejerza la soberanía en las actividades del Estado se podrá defender la dignidad y el honor de la nación y lograr la prosperidad y el desarrollo del país de acuerdo con el deseo del pueblo.

La República Confederal Democrática de Koryo no será un país satélite de ningún otro, sino un país completamente soberano e independiente, un país no alineado, que no depende de ninguna fuerza extranjera.

La República Confederal Democrática de Koryo se opondrá a todo tipo de intervenciones de las fuerzas extranjeras y al apoyo en éstas, ejercerá la total soberanía en las actividades interiores y exteriores y resolverá de manera independiente todos los problemas concernientes a la política estatal, en conformidad con los intereses fundamentales de la nación coreana y la realidad del país.

Segundo, la Republica Confederal Democrática de Koryo debe implantar la democracia en todo el territorio del país y

en todas las esferas de la sociedad y promover la gran unidad de la nación.

La democracia es un ideal político común con que pueden simpatizar y que pueden aceptar todas las personas con diferentes ideologías y criterios políticos; es asimismo un derecho sagrado del que todas las clases y capas del pueblo deben gozar, naturalmente, como dueñas del Estado y la sociedad.

La República Confederal Democrática de Koryo rechazará la política dictatorial y mediatizada por los servicios de inteligencia y desarrollará de lleno un sistema socio-político democrático que asegure y defienda consecuentemente la libertad y los derechos del pueblo.

El Estado confederativo asegurará la libertad para la creación y la actividad de los partidos políticos y organizaciones sociales, la libertad de credo, de palabra, de prensa, de reunión y de manifestación, y garantizará a los habitantes del Norte y el Sur el derecho de viajar libremente por todo el territorio del país y realizar sin restricciones actividades políticas, económicas y culturales en cualquier lugar.

El gobierno confederado aplicará una política justa que garantice con equidad los intereses de las dos regiones, de los dos regímenes, así como de todos los partidos, de todas las clases y capas sociales del país, sin inclinarse ni al Norte ni al Sur. Toda su política ha de partir del principio de la gran unidad nacional y estar destinada a lograr el desarrollo y la prosperidad unificados del país mediante el fortalecimiento de la unidad y colaboración de la nación.

El gobierno confederado se unirá, sin indagar su pasado, con todas las organizaciones y personalidades aisladas del

Norte y el Sur que se esfuercen por el desarrollo del Estado unificado y no permitirá ningún tipo de represalia o persecución política.

Tercero, la República Confederal Democrática de Koryo tiene que efectuar la colaboración y el intercambio económicos entre el Norte y el Sur y asegurar el desarrollo independiente de la economía nacional.

En el Norte y el Sur del país hay abundantes recursos naturales que se pueden explotar y utilizar durante largo tiempo, y también las bases económicas creadas en los años pasados. Si después de reunificado el país, el Norte y el Sur se ayudan y colaboran explotando conjuntamente los recursos naturales y aprovechando con eficiencia las bases económicas ya asentadas, la economía nacional de nuestro país se desarrollará con un ritmo muy acelerado y todo el pueblo vivirá feliz sin envidiar nada a nadie.

La colaboración y el intercambio económicos entre el Norte y el Sur se efectuarán sobre la base del reconocimiento de los diferentes sistemas económicos y de las heterogéneas actividades económicas de las empresas del Norte y el Sur. El gobierno confederado reconocerá y protegerá tanto la propiedad estatal y de las organizaciones cooperativas como la propiedad privada e individual de ambas partes y, en cuanto a la propiedad de los capitalistas y a sus actividades empresariales, tampoco deberá restringirlas ni perjudicarlas mientras contribuyan al desarrollo de la economía nacional, sin perseguir el monopolio ni el entreguismo al capital extranjero.

El Estado confederativo, coordinando adecuadamente las actividades económicas de todas las unidades productivas y

de las empresas de acuerdo con los intereses de las clases y capas sociales, debe lograr que el Norte y el Sur exploten y utilicen juntos los recursos del subsuelo, del mar y otras riquezas naturales y promuevan en amplia escala la división del trabajo y el comercio según el principio de ayuda mutua y conveniencia recíproca. También sería recomendable que las autoridades o las empresas del Norte y el Sur organizaran y gestionaran en forma racional, por ejemplo, compañías y mercados comunes.

El Estado confederativo convertirá, a través de una amplia colaboración e intercambio, las economías del Norte y el Sur en economías nacionales independientes, relacionadas y entrelazadas orgánicamente entre sí.

Cuarto, la República Confederal Democrática de Koryo debe realizar el intercambio y la colaboración entre el Norte y el Sur en las esferas científica, cultural y educacional y desarrollar de manera unificada las ciencias y la técnica del país, la cultura, el arte y la enseñanza nacionales.

Nuestro pueblo tiene largas y brillantes tradiciones de cultura nacional. Desde la antigüedad nuestra nación, inteligente y talentosa, ha venido desarrollando en forma espléndida las ciencias y la técnica, la cultura y el arte. Después de la liberación, en el Norte y el Sur de nuestro país se formó una nutrida promoción de calificados científicos y técnicos y de talentosos exponentes de la cultura y el arte. Si ellos unen sus esfuerzos y su inteligencia mediante el intercambio y la colaboración entre el Norte y el Sur, podrán hacer florecer y desarrollar de manera aún más brillante las ciencias y la técnica, la cultura y el arte nacionales de nuestro país.

El Estado confederativo organizará investigaciones conjuntas de los científicos y técnicos del Norte y el Sur y amplios intercambios de sus logros y experiencias en este campo, a fin de desarrollar con rapidez las ciencias y la técnica de nuestro país.

El Estado confederativo promoverá activamente el intercambio y la colaboración entre los artistas y deportistas del Norte y el Sur y organizará entre sus científicos la tarea conjunta de descubrir, proteger y conservar los patrimonios de la cultura nacional, así como de estudiar y desarrollar nuestro propio idioma y sistema de escritura. De esta manera, procurará un mayor florecimiento de nuestra cultura y arte nacionales fomentando de continuo la peculiaridad de nuestra nación homogénea.

La enseñanza es una labor muy importante que decide el destino futuro de la nación. El gobierno confederado promoverá un sistema de enseñanza popular y prestará una activa ayuda estatal y social a la labor educativa, para formar gran número de excelentes técnicos nacionales y elevar incesantemente el nivel cultural y de conocimientos de todo el pueblo.

Quinto, la República Confederal Democrática de Koryo debe restablecer el servicio de transporte y de comunicaciones, ahora interrumpido, entre el Norte y el Sur, y asegurar el libre uso de sus medios a escala de todo el país.

El transporte y las comunicaciones son arterias y nervios del país. Debido a la división del territorio nacional y a la interrupción del transporte y las comunicaciones, nuestra nación sufre inconvenientes de tal naturaleza que los familiares y parientes, aunque vivan muy cerca unos de

otros, no pueden verse ni intercambiar noticias. Sólo enlazando de nuevo el transporte y las comunicaciones cortados entre el Norte y el Sur, podremos poner fin a esa desgracia de la nación y efectuar satisfactoriamente el intercambio y la colaboración entre ambas partes en las esferas política, económica y cultural.

El Estado confederativo rehabilitará las vías férreas y las carreteras que unan el Norte y el Sur y abrirá vías marítimas y aéreas para hacer factible el libre tránsito entre las dos partes por tierra, mar y aire. Además, asegurará por todo el territorio del Norte y el Sur la comunicación telegráfica y telefónica, así como la correspondencia postal libre.

El gobierno confederado procurará el uso común de los medios de transporte y de comunicación entre el Norte y el Sur y, en forma paulatina, su administración conjunta para unificar en el futuro estos servicios en todo el país.

Sexto, la República Confederal Democrática de Koryo debe velar por la estabilización de la vida de los obreros, campesinos y otras masas trabajadoras, en fin, de todo el pueblo, y fomentar sistemáticamente su bienestar.

Las masas trabajadoras son dueñas del Estado, de la sociedad, y creadoras de todos los bienes materiales. Asegurar a los trabajadores una vida estable y elevar sin cesar su bienestar debe ser el principio fundamental de las actividades de un Estado democrático al servicio del pueblo, y esto viene a ser un deber nacional que necesariamente debe cumplir el gobierno unificado.

En todas sus actividades, el Estado confederativo ha de anteponer la tarea de estabilizar la vida y fomentar el bienestar de los obreros, campesinos y otros trabajadores, de

todas las clases y capas del pueblo. Asegurará a todos los trabajadores condiciones básicas de vida: comida, vestido y vivienda, y elevará el nivel de vida de los pobres al de la capa media de modo que todo el pueblo lleve una vida holgada.

El Estado confederativo debe dar ocupación a todos los hombres aptos para el trabajo, asegurarles las condiciones laborales y de descanso necesarias e implantar un sistema de salarios, una política de precios y un justo sistema tributario que contribuyan a estabilizar la vida de los trabajadores. Tomará medidas para que las empresas medianas y pequeñas y otras diversas entidades normalicen sus actividades productivas y aseguren la vida de los trabajadores y, en particular, ofrecerá un activo apoyo a las economías de los campesinos y pescadores en extrema pobreza y de los pequeños comerciantes y los artesanos.

El Estado confederativo prestará profunda atención a la instrucción y al fomento de la salud de los trabajadores y tomará las medidas pertinentes para que todos ellos y sus familiares reciban enseñanza y asistencia médica.

Séptimo, la República Confederal Democrática de Koryo debe eliminar el estado de enfrentamiento militar entre el Norte y el Sur, organizar un ejército nacional unido y defender a la nación de la agresión extranjera.

El enfrentamiento militar entre el Norte y el Sur con enormes fuerzas armadas es el factor que origina el malentendido y la desconfianza entre ambas partes, engendra la discordia y amenaza la paz.

Para poner fin al estado de enfrentamiento militar entre el Norte y el Sur y acabar para siempre con el conflicto

fratricida, el Estado confederativo debe reducir los efectivos del ejército de cada parte a 100-150 mil hombres. Además, debe eliminar la Línea de Demarcación Militar que divide el país en Norte y Sur, dismantelar todas las instalaciones militares a lo largo de ésta, disolver las organizaciones milicianas en el Norte y el Sur y prohibir los entrenamientos militares de los civiles.

El Estado confederativo organizará un ejército nacional unido mediante la fusión del Ejército Popular de Corea y el “ejército de defensa nacional” de Corea del Sur. Como fuerzas armadas nacionales del Estado unificado que no pertenecerán a ninguna de las dos partes, el ejército nacional unido cumplirá la misión de defensa de la Patria bajo la dirección unificada del gobierno confederado. De todo el gravamen para el mantenimiento del ejército nacional unido y la defensa de la Patria se encargarán el Norte y el Sur juntos.

Octavo, la República Confederal Democrática de Koryo debe defender y proteger los derechos e intereses nacionales de todos los compatriotas coreanos en el extranjero.

Hoy un gran número de compatriotas coreanos viven en el extranjero. Es natural que la República Confederal Democrática de Koryo, como Patria de los compatriotas coreanos en el extranjero, asuma la responsabilidad y el deber de defender y proteger sus derechos e intereses nacionales.

La República Confederal Democrática de Koryo debe esforzarse para que todos los compatriotas coreanos residentes en el extranjero disfruten de los legítimos derechos y libertades internacionalmente reconocidos, así

como apoyar y respaldar firmemente su lucha por los derechos democráticos nacionales.

El gobierno confederado asegurará a todos los compatriotas en el extranjero el derecho a viajar libremente a la Patria y, una vez repatriados, a vivir y actuar libremente en cualquier lugar.

Noveno, la República Confederal Democrática de Koryo debe adoptar una justa decisión respecto a las relaciones del Norte y el Sur con otros países contraídas antes de la reunificación, y coordinar en forma unificada las actividades exteriores de los dos gobiernos regionales.

Sólo cuando estas relaciones sean tratadas con justeza, dentro del Estado unificado, los intereses de toda la nación y de las dos regiones serán asegurados por igual y adecuadamente y el Estado confederativo podrá desarrollar desde una posición imparcial las relaciones amistosas con otros países del mundo. Además, en vista de que aun después de la reunificación, el Norte y el Sur tendrán relaciones independientes con otros países en determinadas esferas, será necesario que el gobierno confederado coordine, de manera unificada, las actividades exteriores de los dos gobiernos regionales.

La República Confederal Democrática de Koryo anulará los pactos militares y todos otros tratados y convenios contrapuestos a la unidad nacional que el Norte y el Sur concluyeran unilateralmente con otros países antes de la reunificación. En cuanto a las relaciones que el Norte y el Sur mantienen con otros países, las económicas u otras que no contravengan a los intereses comunes de la nación podrán seguir manteniéndolas.

El Estado confederativo permitirá que el Norte y el Sur cooperen con otros países en el plano económico, independientemente del régimen social. Respetará el capital extranjero invertido en Corea del Sur antes de la reunificación del país y garantizará su continuada concesión.

La República Confederal Democrática de Koryo debe admitir que los gobiernos regionales del Norte y el Sur mantengan relaciones bilaterales con otros países. El Estado confederativo ha de coordinar correctamente las relaciones exteriores del Norte y el Sur de modo que los dos gobiernos regionales marchen al unísono en sus actividades exteriores.

Décimo, la República Confederal Democrática de Koryo, como Estado unificado que representa a toda la nación, tiene que desarrollar relaciones de amistad con todos los países del mundo y practicar una política exterior pacífica.

La República Confederal Democrática de Koryo será el representante único de toda la nación coreana en las relaciones exteriores. El Estado confederativo tomará parte en la ONU y los demás organismos internacionales en representación de toda la nación coreana, así como será el encargado de enviar delegaciones únicas a los actos internacionales en que sea necesario representar a toda la nación.

La República Confederal Democrática de Koryo debe mantener con firmeza su línea de neutralidad, practicar una política de no alineación y desarrollar las relaciones de amistad con todos los países del mundo sobre la base de los principios de la soberanía, la no ingerencia en los asuntos internos, la igualdad y beneficio mutuo y la coexistencia

pacífica. En particular, promoverá activamente las relaciones de buena vecindad con los países colindantes.

La República Confederal Democrática de Koryo será un país adicto a la paz y aplicará una política exterior pacífica. La Corea reunificada no representará amenaza de agresión para los países vecinos ni otros del mundo y se abstendrá de participar o colaborar en ningún acto agresivo internacional. El Estado confederativo debe prohibir el estacionamiento de tropas y la instalación de bases militares foráneas en el territorio de nuestro país, así como la producción, introducción y el uso de las armas nucleares, para convertir la Península Coreana en una zona de paz duradera y desnuclearizada.

La orientación política de 10 puntos que debe aplicar la República Confederal Democrática de Koryo refleja correctamente la aspiración y la exigencia comunes de toda la nación coreana y señala con claridad el camino que deberá tomar la Corea reunificada.

Esta nueva propuesta para la reunificación de la Patria, este programa político de 10 puntos para el Estado unificado que nuestro Partido plantea en esta ocasión contarán con el activo apoyo y aprobación de todo el pueblo coreano y con el caluroso aplauso de los pueblos del mundo.

Nuestro Partido hará todos sus esfuerzos para que se cumpla cuanto antes la nueva proposición por la reunificación de la Patria y se satisfaga el vehemente deseo de los 50 millones de compatriotas de vivir felizmente en la Patria reunificada.

Todos los compatriotas coreanos del Norte, del Sur y residentes en el extranjero deben congregarse firmemente en un gran frente unido nacional bajo la bandera de la

reunificación de la Patria, por encima de las diferencias de ideología, régimen, integración partidista y criterio político, y luchar por constituir la república confederativa y realizar la reunificación de la Patria según la propuesta de nuestro Partido.

Todavía siguen en pie múltiples obstáculos y dificultades en el camino de lucha de nuestro Partido, de nuestro pueblo para la reunificación independiente y pacífica de la Patria. Pero los venceremos sin falta y acabaremos por cumplir, cueste lo que cueste, la histórica tarea de la reunificación de la Patria con la fuerza mancomunada de la nación entera.

Cuando, unida toda la nación y colaborando el Norte y el Sur, lleguemos a constituir la República Confederal Democrática de Koryo y a reunificar la Patria, nuestro país, como Estado soberano e independiente con 50 millones de habitantes, con una brillante cultura y una poderosa economía nacionales, se presentará con la legítima dignidad y autoridad en la palestra mundial y podrá construir un paraíso para el pueblo, aún más poderoso, rico y próspero sobre el territorio de tres mil *riés*.